

CON RESPECTO A LAS ENTREVISTAS CON LA FAMILIA:

- A las familias de estos alumnos se les suele llamar **únicamente para darle quejas**, por ello con frecuencia vienen a la defensiva.
- **Piensan que vamos a descalificar** a sus a sus hijos/as, mencionando lo que agreden a otros / as niños / as, su mala conducta en clase o su mal rendimiento escolar. Piensan que vamos a poner en entredicho sus patrones educativos, sus horarios en casa, o normas sobre autonomía personal.
- Consecuencia de todo esto es que vienen esgrimiendo excusas para defenderse de "este ataque". Sus argumentos, con frecuencia, arrastran una gran carga de ansiedad que se manifiesta de modo agresivo y tienen contenido de **"echar las culpas a otros"**, ya sean profesores/as, alumnos/as del centro o al colegio en general. **En estas condiciones cualquier entrevista está condenada al fracaso.**

¿CÓMO DEBO COMENZAR LA ENTREVISTA?

- **Siempre diciendo algo positivo que conozco del/la niño/a y de su familia** del tipo:
 - "Te he llamado porque se que te preocupas mucho por tu hijo...."
 - " Tenía ganas de hablar contigo para que nos pusiéramos de acuerdo en como ayudar mejor a tu hija...." , "es una niña muy generosa con sus compañeros siempre presta sus cosas...." , " ... es un niño muy cariñoso..."
- Nunca debemos comenzar diciendo algo descalificativo del niño/a y /o su familia, del tipo: " te llamo para decirte que hoy le ha hecho una herida a un niño", " te llamo para decirte que no atiende nada en clase". Nunca transmitir impotencia para mejorar la conducta del alumno el docente es el profesional y debe dar seguridad.

¿CÓMO DEBE PROSEGUIR Y CONCLUIR LA ENTREVISTA?

- A lo largo de la entrevista debemos combinar los **aspectos negativos** que es necesario reflejar: agresiones, escaso rendimiento escolar etc. **Y un plan para solucionarlo** colaborando familia y colegio: llevar el cuaderno de conducta no permitir que se salga con la suya por las malas, no dejarle salir a la calle ni ver televisión hasta que no haga la tarea, eliminar privilegios (TV, video juegos...) por mala conducta en el colegio.
- **La entrevista debe concluir con un compromiso** entre la familia y su tutor/a. Es fundamental que el compromiso sea fácil de realizar por la familia, que se le presente como viable y se revise en un corto periodo de tiempo, el tiempo en que se revisará debe quedar claro en esa entrevista.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Educación de Cádiz
Equipo de Orientación Educativa de Jerez I

ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA PARA ALUMNADO AFECTADO DE PROBLEMAS DE CONDUCTA



DIPTICO ELABORADO POR: M^º CARMEN MONTES REGUERA EOE JEREZ 1,
ARACELI REQUENA GARCÍA, ORIENTADORA IES SOFIA.

A partir de:

- INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA
- **BB especializada en problemas de Conducta.**
- **MANUAL DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DERIVADAS DE TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA.** Junta de Andalucía.
- **TRASTORNOS DE LA CONDUCTA UNA GUÍA DE INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA,** Gobierno de Aragón.
- **Documentos CREENA** Equipo de Conducta. DSM5, CIE 10.

¿Qué son los Trastornos de Conducta?

- Una afectación persistente y severa del comportamiento que se manifiesta con enfado/ irritabilidad, discusiones/actitud desafiante, negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos, llevar a cabo deliberadamente actos que molestarán a otras personas, acusar a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento, ser quisquilloso o sentirse fácilmente molestado por otros, mostrarse iracundo y resentido o ser rencoroso o vengativo/a **CON MUCHA MÁS FRECUENCIA E INTENSIDAD QUE LO ESPERABLE POR EDAD CRONOLÓGICA Y ENTORNO.**

¿Qué no es un Trastorno de Conducta?

- **Un problema de conducta** puntual derivado de falta de límites educativos, malos modelos, patrones de sueños y hábitos de la vida cotidiana distorsionados. Reacción a periodos críticos (duelos, separaciones, pérdidas).
- Rabietas o episodios de negativismo en preescolares, agresiones a iguales u otras conductas de ruptura de normas. Por debajo de los 5 años tienen que ser a diario y por más de 6 meses para poder hablar de trastorno. No obstante cualquier problema de conducta debe ser tratado dentro de la acción tutorial. La atención precoz de los problemas de conducta dentro de la Atención Educativa Ordinaria es fundamental en la prevención de trastornos.
- Todo alumno/a ha tenido algún episodio de negarse a seguir las normas, rabietas, o conductas agresivas hacia iguales. La adecuada atención en estos momentos puede determinar que desaparezcan o que se instaure en el "rol de malo"

¿Qué marca la diferencia entre Problema de Conducta y Trastorno de Conducta?

La GRAVEDAD del cuadro.

Factores que determinan la gravedad:

- Edad.
 - Cronicidad, Generalización.
 - Consecuencias en el entorno.
 - Resistencia al tratamiento y/o poca adhesión de alumnado, familia, docentes.
- Sea cual sea el grado de gravedad hay que aplicar medidas educativas que eliminen o en el peor de los casos mejoren el trastorno y por consiguiente el clima de aula. El trabajo debe ampliarse al ámbito familiar a través de las sesiones de tutoría.

1.- ¿Qué queremos modificar?

-DESCRIPCIÓN: el último incidente grave como fue? Hay que describir los episodios de modo que el que no estaba lo pueda visualizar en todos los detalles. ¿Cómo aparece la conducta problema, que estaba pasando antes, en qué actividad y con qué adultos presentes? ¿Que hace el niño/a y dice exactamente?

-FRECUENCIA: ¿Con que frecuencia ocurre la conducta problema en la actualidad? ¿Aproximadamente cuantas veces al día? ¿A la semana?...¿Esta conducta se da ahora con más frecuencia o menos que antes? ¿Cuándo su frecuencia ha empezado a ser preocupante? ¿Por qué?

-CIRCUNSTANCIAS: ¿En qué circunstancias aparece? ¿Solo encasa? ¿Solo en el colegio? ¿En lugares públicos?...¿Con qué personas es más frecuente que aparezca?...¿Qué hacen las personas que están presentes cuando se produce la conducta?...¿Qué otras cosas está haciendo el niño/a en ese momento?

2.- ¿Cómo?, Técnicas de Modificación de Conducta.

Reforzamiento positivo:

Consiste en recibir un reforzador deseado (premio) por haber realizado un comportamiento adecuado. Contribuye a aumentar el número de veces que éste se produce. Es necesario identificar cuáles son los reforzadores que agradan al alumno/a.

Economía de fichas:

Consiste en proporcionar reforzadores tales como puntos, fichas, tarjetas, etc. asociadas a las conductas deseadas. Los puntos se van acumulando y pueden ser canjeados a posteriori por los reforzadores seleccionados. Para ello es necesario elaborar un listado de reforzadores. Ambas partes cumplen si el alumno/a ha cumplido el profesor/a tiene que cumplir al pie de la letra lo pactado, por eso hay que dejar muy claras las condiciones y que lo que se ofrezca sea posible de realizar. Tiene la ventaja de que se puede contar con las familias siempre que estas cumplan al pie de la letra lo pactado.

Coste de respuesta:

Consiste en retirar un reforzador positivo de forma contingente al comportamiento inadecuado. En el ambiente educativo, equivaldría a retirarle al alumno una parte de las recompensas que ha obtenido anteriormente (fichas, puntos, etc.). También excursiones u otras actividades lúdicas

Extinción

Consiste en suprimir los reforzadores que mantienen la conducta disruptiva. Un alumno recibe mucha atención por parte del profesor cuando

MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

El alumno/a con problemas de conducta necesita que se le transmita confianza y esperanza de que puede llegar a controlar sus impulsos. Sólo de esta forma podremos evitar el desánimo que le producen sus dificultades y lograr que siga el mismo ritmo de aprendizaje del grupo de iguales.

Las normas y los límites también son básicos, les estructuran y les dan seguridad. Establézcalos de forma muy clara, bien definidos y de manera adecuada a su edad.

Combine la tolerancia con una disciplina adecuada. Hay que tener una mayor tolerancia, pero sin desviar ni modificar las normas y pautas de aula.

Hay que evitar, que se instaure en el "rol de malo" para ello es imprescindible que sus alteraciones de conducta NO tengan "público y atención social". La corrección en público se debe limitar a un NO seco sin más explicaciones y se continúa con la clase. No se saca de clase en el momento, si se pacta con el alumno/a desde el primer momento que cada vez que presente las conductas A,B,C (gritos, palabras malsonantes, etc). Se perderá X,Y,Z (recreos, actividades lúdicas, etc)

Las correcciones deben hacerse siempre que se pueda **en positivo** tomando como ejemplo segmentos de buena conducta del/ la propio alumno/a " *te acuerdas ayer lo atento que estuviste a* ", " *lo bien que protestaste por tal cosa*". Así mismo se le pedirá que reflexione con ayuda de "hojas de reflexión" y se pedirá colaboración a la familia para una retirada de reforzadores en estos mismos términos sin demasiadas explicaciones más allá de la hoja de reflexión y siempre en positivos con la coetilla eres un niño muy bueno por eso no voy a consentir que hagas... nunca humillándolo ni descalificándolo con frases del tipo "miguel otra vez miguel", " siempre tu", " eres maleducado, eres...". En las correcciones hay que ir a los hechos "has dicho...", "has hecho tal cosa", "no puedo consentir que hagas.." pero nunca a descalificaciones personales.

Tras la reflexión sobre las conductas desadaptativas presentadas y el cumplimiento de los castigos es necesario **ensayar** como tendría que haber actuado el alumno "en vez de..." se debe hacer un ensayo en el que se muestre la conducta adecuada en vez de la que presentó.

Cada vez que haga algo bien hay que reforzárselo. **Mejorar su autoestima** es algo muy importante para el éxito del/ la alumno/a en cualquier actividad. "Pille a su alumno/a haciendo algo bien", busque aquellas cosas que su alumno/a haga bien y refuércelo por ello, aunque su conducta deje pocas posibilidades para resaltar lo bueno, hay que buscarlo para partir de ahí y poder modificar lo desadaptativo.

GRAVEDAD EN FUNCIÓN DEL FACTOR EDAD

- Alteraciones de conducta en la infancia tales como destrucción de propiedades de otros o agresión física a iguales o adultos van resultando más patológicas conforme las observamos en niños/as más mayores.
- Problemas de conducta muy graves en niños/as menores de 10 años pueden tener un pronóstico excelente.
- El factor edad puede determinar la diferencia entre un Trastorno negativista y un trastorno disocial.

GRAVEDAD EN FUNCIÓN DEL FACTOR GENERALIZACIÓN y/o CRONICIDAD.

- Cuando las conductas se dan a lo largo de un periodo de tiempo y ante diferentes situaciones y personas podemos hablar de una generalización de las mismas y esta generalización indica gravedad.
- Hay conductas muy aparatosas que cuando se dan solo ante unas personas o situaciones y nunca ante otras, y solo llevan de evolución un corto periodo pueden tener buen pronóstico.

GRAVEDAD EN FUNCIÓN DEL FACTOR CONSECUENCIAS

- El tipo de daños causados a las propiedades de otros/as así como el valor de las mismas. No es lo mismo romper un lápiz que el móvil de la profesora.
- El grado de daño físico infligido así como la indefensión del/la agredido/a. La diferencia entre agredir a iguales o a otros mucho más pequeños o incluso alumnado con NEEs.
- Lo irreparable de los daños y la alarma social producida.

GRAVEDAD EN FUNCIÓN DEL FACTOR EFICACIA del tto.

- Si remiten o disminuyen la frecuencia o intensidad con algún tratamiento educativo.
- Si no responden a ningún tratamiento o los adultos educadores o familiares no siguen las orientaciones adecuadas para mejorar la conducta.
- La gravedad excede los recursos que posee la escuela.
- Los mecanismos de control dentro de la escuela no garantizan la integridad física del/la alumno/a y sus compañeros/as.

EN NUESTRAS AULAS PODEMOS ENCONTRAR:

1.-Alumnado con problemas de comportamiento que no tiene un Trastorno de Conducta.

Puede ser alumnado afectado de TDAH u otras NEEs que afecten a la conducta. Alumnado que pasa por una situación personal o familiar crítica, falta de límites, malos patrones parentales. Evolucionan bien aplicando al pie de la letra las normas de aula y las actuaciones de orden preventivo. No suele afectar al rendimiento académico pero si a la dinámica de aula.

2.-Alumnado con Trastorno de Conducta cuyo grado de afectación no requiere medidas educativas específicas.

Puede existir un Trastorno Negativista Desafiante TND ("un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a las figuras de autoridad, que persiste por lo menos durante 6 meses " con mayor frecuencia de lo que correspondería a la edad y nivel de desarrollo, con más de 5 años) o puede aparecer con otras NEEs TEA, TDAH, ..Suelen tener buena evolución cuando se aplican de modo sistemático las medidas de Atención Educativa Ordinaria para alumnado con Problemas de Conducta. Pueden requerir medidas curriculares adaptación del tiempo y de las pruebas de evaluación, programas de refuerzo. Pueden recibir atención en los servicios de Salud Mental o no.

3.-Alumnado con Trastorno de Conducta cuyo grado de afectación requiere medidas educativas específicas.

Pueden tener diagnóstico de TND o Trastorno explosivo intermitente. Suele ser necesaria la aplicación de de un PE de autocontrol y habilidades sociales. Así como la aplicación de programas de modificación de conducta en el entorno familiar y/o escolar. Puede recibir atención personalizada fuera del entorno escolar y suele estar recibiendo tratamiento farmacológico aunque no en todos los casos. En este caso también hay que aplicar las medidas educativas de tratamiento de la diversidad de carácter ordinario para Problemas de Conducta. Tiene informe de evaluación psicopedagógica y aparece en censo SENECA como DIA.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE CONDUCTA

Los alumnos/as con problemas de conducta tienden a intentar medirse con el adulto y puede resultarles muy gratificante sacar al adulto de sus casillas, por ello las regañinas o razonamientos aunque sean con argumentos muy pensados y sensatos con frecuencia ejercen el efecto contrario al deseado, suponen un premio para el alumno/a y tienden a aumentar y perpetuar la conducta que pretendemos eliminar. Vamos a seguir algunos consejos para evitarlo

- **No entrar en su juego ni en sus argumentaciones:** el docente es la figura de autoridad, eso ya está establecido por lo que no es discutible ni necesario subrayarlo, no debe tratar de quedar por encima, ni humillar, ni enzarzarse en discusiones poniéndose a la altura de su alumnado.
- **No emplear comunicación agresiva:** maneje su tono de voz, su posición, sus movimientos, etc. Trate de hablar suave, no demasiado cerca y nunca reteniendo o agarrando. Si usted no sube el tono, es más difícil que la otra persona lo haga. Puede ser contundente sin sonar agresivo/a
- **Si es posible, retirar la atención:** retiremos el estímulo que supone nuestra atención y la del grupo. Hay que dejar claro que la conducta es inaceptable, pero lo podemos hacer en un momento inmediatamente posterior por ejemplo al finalizar la clase y privadamente para romper el esquema que mantiene la conducta (espectadores). Otra opción es el tiempo fuera (*time out*) a ser posible sin perderlo de vista, si se sale al pasillo o se interrumpe la clase para llevarlo con otro profesor/a puede suponer un premio. Así mismo al pasarlo a otra clase o pasillo pueden producirse escapadas o situaciones de peligro, a veces ponerse en peligro es una forma de llamar la atención y provocar al adulto.
- **No ofrezca confrontación y no deje vislumbrar que nos altera:** estamos en el momento de desactivar, no de "echar más leña al fuego". Que no se nos note el enfado o alteración, controlemos nuestra conducta por difícil que esto parezca- para evitar la escalada de confrontación.
- **No se regaña, castiga o razona en medio de un episodio de descontrol** en momentos de alteración no sirven las regañinas ni castigos, tampoco los docentes pensamos con claridad si estamos alterados. Los razonamientos y castigos deben ser en frío.
- **Seleccione un castigo que sea reparador y no agrave más el problema:** no trate de humillar nunca, mandar a una clase de niños/as pequeños es humillante y no se debe hacer nunca. Diseñe un castigo que no incluya refuerzos ocultos (recuerde la atención social), que no genere odio o aversión hacia nadie y que incluya reparación a las víctimas si las hubiere.

RESPECTO A LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS:

- Las normas deben ser **CLARAS, CONCISAS, CONCRETAS Y ESTABLES**
- **CLARAS:** se debe saber a priori que pasa si se cumplen o incumplen las normas. Esto no debe cambiar de un día para otro o según donde o con quién está el niño/a, o el estado de ánimo del adulto que los cuida en ese momento.
- **CONCISAS:** no se deben dar parrafadas de órdenes sino una o como mucho dos a la vez.
- **CONCRETAS:** que sin lugar a dudas sepa qué hacer, ser obediente, ser bueno, es inconcreto, límpiame los dientes, trae todos los días los libros y la agenda es concreto.
- **ESTABLES:** El cumplimiento o incumplimiento de las normas siempre debe tener las mismas consecuencias tanto las consecuencias negativas como las positivas.
- Es muy útil el uso de la **PRÁCTICA POSITIVA** que consiste en pedir al/la niño/a que realice la conducta correcta una y otra vez o de forma exagerada por ejemplo si ha dado un "portazo" se le incitará que cierre la puerta de forma exageradamente lenta. También se puede aplicar esta técnica cuando estropee el material o haga "a la carrera" una actividad.
- **"ATENCIÓN POSITIVA":** "pille " a su alumno/a haciendo algo bien y refuérzelo públicamente por ello.



4.-Alumnado con Trastorno de Conducta cuyo grado de afectación requiere medidas educativas muy especializadas. Puede tener diagnóstico de TND, Trastorno explosivo intermitente o incluso Trastorno Disocial. Suelen tener importantes problemas de desfase académico, por lo que es necesaria la aplicación de una **adaptación curricular significativa** por parte de su tutor/a coordinado con **profesor/a** especialista en **Pedagogía Terapéutica** de quien recibirá **atención individualizada**. Dicho profesorado especialista también aplicará, si procede, **programas específicos** de adiestramiento en resolución de problemas, Autocontrol, Habilidades sociales, ...Casi siempre se hace imprescindible la aplicación de **programas de modificación de conducta** en el entorno escolar y familiar. Puede recibir atención personalizada fuera del entorno escolar y procede la **derivación a los Servicios de Salud Mental Infante-Juvenil** si el alumno/a aún no está siendo tratado, dado que el **tratamiento especializado** en estos casos es necesario. Por supuesto se hacen imprescindibles las medidas educativas de tratamiento de la diversidad de carácter ordinario tales como programa de refuerzo y seguimiento instrucciones, reflexión, adaptación de tiempo y de las pruebas de evaluación.

PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SUELEN PRESENTAR LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA, TENGAN O NO UN TRASTORNO DE CONDUCTA DIAGNOSTICADO

Dificultades de aprendizaje.

La poca adhesión a las normas de este alumnado les lleva a no seguir las directrices de clase, ni las instrucciones sobre actividades académicas por lo que suelen rendir muy por debajo de sus posibilidades cognitivas, con frecuencia trabajan al mínimo o hacen "a la carrera" las actividades

Dificultades emocionales y relacionales:

Baja autoestima, escasa tolerancia a la frustración, aislamiento y rechazo tanto de iguales como de adultos docentes y familiares.

A veces presentan accesos de cólera, llevan a cabo deliberadamente actos que molestarán a otras personas, acusan a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento, son quisquilloso o se sienten fácilmente

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA DEL ALUMNADO CON PROBLEMAS DE CONDUCTA.

6

Siguiendo las instrucciones de 8 de marzo de 2017 debemos realizar adaptaciones metodológicas que faciliten el éxito escolar de alumnado con problemas de Conducta sea cual sea su causa o gravedad.

ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL AULA

Sentarlo cerca del profesor y la pizarra, rodeado de alumnado con **buen ajuste conductual** y lejos de alumnado que pueda reforzar o desencadenar las conductas desadaptativas. Proporcionar un **ambiente estructurado**, predecible: informarle de las reglas y normas del aula y que las mismas estén siempre a la vista. Repetir las instrucciones colectivas individualmente. Comunicarle siempre que confiamos en que va a realizar bien tal actividad igual que hizo tal día, en tal clase... Es importante anticiparse a su percepción negativa de una tarea, si cree que no la va a hacer bien, puede negarse a realizarla con conductas desadaptativas.

Organizar los Espacios y Tiempos del aula para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a los distintos ritmos de este alumnado, generalmente necesitarán más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás. Incluso **adaptar si es necesario las pruebas de evaluación en tiempo y formato**.

Colocar en el tablón de anuncios o pizarra las actividades relevantes (fechas de exámenes, salidas o actividades complementarias, también sanciones...).

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DE CASA:

Reducir y fragmentar **las actividades**.

Supervisar, dentro de lo posible, los ejercicios a medida que los acaba.

Aunque no termine las actividades de clase, mandar para casa una cantidad de trabajo limitada, que sea razonable **al curso y edad**.

Observación y **corrección en positivo** de las tareas de clase y de casa. "Te acuerdas ayer lo bien que hiciste..."

Asegurarse de que ha **realizado los deberes** y conoce las tareas que tiene que desarrollar.

Propiciar el **correcto uso de la agenda**, cerciorarse de que apunte todas las actividades y tareas a realizar en casa.

Ayudar a la familia a redactar y hacer cumplir normas de casa.

CON RESPECTO AL ESTUDIO:

7

Hay que trabajar directamente con este alumnado las **técnicas de trabajo intelectual** (toma de apuntes, tratamiento de textos, preparación de exámenes...), en su programa específico.

Es necesario trabajar el **seguimiento de instrucciones** que posibilitan la realización exitosa de actividades académicas a corto plazo (tarea diaria) y medio plazo (preparación exámenes, entrega de trabajos) mediante correcciones en positivo y programa de refuerzo en clase y casa de modo coordinado.

Es muy importante ir consiguiendo su **adhesión a las normas básicas del aula y de casa** a la hora de realizar actividades académicas

DOS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONDUCTA

CONTRATO DE CONDUCTA

Es un documento entre alumno/a, su familia y profesorado donde se establecen unos compromisos educativos así como las consecuencias positivas y negativas del cumplimiento o no cumplimiento de los mismos. También se establecen los procedimientos de seguimiento y control.

PROGRAMA DE AUTOCONTROL

Requiere entrenar al alumno/a en la observación y registro de sus conductas desadaptativas así como de los estímulos o personas que las desencadenan para que sea capaz de **PARAR** antes de que se produzca el episodio de conducta que queremos eliminar y que le trae consecuencias indeseables al alumno/a. Por lo que también hay que hacerle ver que no le compensa presentar dichas conductas que no gana nada y pierde mucho.

Inducir en el alumno mediante **ensayo de situaciones** (en sesiones de clase, temas transversales o sesiones tutoriales) **pensamientos totalmente contrarios** a los suyos habituales que desencadenan la agresión. Para ello es necesario **identificar** muy bien los pensamientos que el alumno tiene ante tal situación concreta (*si le ha mirado mal, si le ha insultado, si le ha empujado...*). Téngase en cuenta que algunos niños procedentes de ambientes con frecuentes conductas de agresión explícita, tienden a interpretar las situaciones pensando siempre lo peor del otro. El alumno debe aprender a "atribuir" una **importancia distinta** a las situaciones provocadoras de agresividad. No es tan importante, no merece la pena enfadarse y pasar un mal rato, quedarme en el recreo....